

Expediente: 14471/25

Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ COLLEDONI AMALIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - *SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR*

90000000000 - *COLLEDONI , AMALIA DEL VALLE-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 14471/25



H108023108092

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ COLLEDONI AMALIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 14471/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 08 de abril de 2026.

I. TÉNGASE PRESENTE lo manifestado por la parte actora respecto al pago total de la deuda por parte de la parte demandada COLLEDONI AMALIA DEL VALLE .

II. TÉNGASE POR ACREDITADO el pago de la totalidad de los honorarios y aportes de ley a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y Bonos Profesionales.

III. TÉNGASE POR OTORGADA la formal carta de pago y el consentimiento de la conclusión del proceso por satisfacción plena del crédito. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 08/04/2026

Certificado digital:

CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.